



LIBRO A DOMICILIO

¿Qué es el libro a domicilio?

El libro a domicilio es una iniciativa de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Torrijos, que tiene como finalidad acercar el préstamo bibliotecario a aquellas personas que, por su grado de dependencia, tienen complicado el acceso a la Biblioteca.

De este modo, todos los colectivos, sin excepción, tienen la posibilidad de acceder a la información y al conocimiento proporcionado por los libros.

¿A quién está destinado?

Para ser usuario del préstamo a domicilio, hay que estar empadronado en Torrijos y cumplir uno de los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de sesenta y cinco años de edad.
2. Tener una discapacidad igual o superior al 33 por 100, acreditada mediante certificado de minusvalía y/o certificado médico

¿Cómo inscribirse?

Los interesados en recibir éste servicio, deben cumplimentar un formulario que se proporcionará desde la Biblioteca y se les entregará un carnet, que da derecho al uso del préstamo bibliotecario a domicilio.

Para pedir el formulario y obtener información detallada, se puede llamar al teléfono: 925 770 801 (Biblioteca) y 925 770 841 (Servicios Sociales)

¿Cómo funciona?

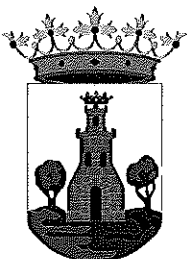
El pedido se hace por teléfono y en poco tiempo se recibe en casa.

Se puede requerir un título concreto, o bien aceptar sugerencias de lectura.

El máximo de material que se puede sacar es de 2 libros, 1 CD y 1 DVD.

El préstamo es por 30 días con posibilidad de renovar otros 30.

Una vez finalizado el tiempo, o cuando el usuario lo notifique, el material será recogido en el propio domicilio.



Excmo. Ayuntamiento de Torrijos
Concejalía de Cultura
Biblioteca Pública Municipal